

## VISIONES Y ACTUACIÓN DE LA DIPLOMACIA ARGENTINA EN UN ESCENARIO ESTRATÉGICO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL: EL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS Y LA ZONA DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR<sup>1</sup>

*Juan José Vagni*

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad - CONICET  
Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba  
juan.vagni@unc.edu.ar  
ORCID: 0000-0003-0265-3067

*Este trabajo procura acercarse a un escenario estratégico de la política global, el Mediterráneo Occidental durante la posguerra civil española y la segunda guerra mundial, desde la mirada de la diplomacia argentina en España y Marruecos. La incipiente actuación latinoamericana en la zona muestra que los diplomáticos argentinos se implicaron en una amplia gama de situaciones y acciones vinculadas al movimiento de personas y bienes en un difícil contexto regional y global. En el recorrido aparecerán cuestiones como los efectos de la ocupación de Tánger, la protección de ciudadanos argentinos —especialmente judíos marroquíes—, los primeros intercambios comerciales y los encuentros con las autoridades locales y coloniales. Esta propuesta se conforma a partir de la exploración de las memorias de diplomáticos y de los archivos de la Cancillería argentina.*

*PALABRAS CLAVE: diplomacia argentina, Marruecos, Protectorado Español, Segunda Guerra Mundial.*

1. Este trabajo contó con el apoyo del Proyecto coordinado I+D «Crisis y procesos de cambio regional en el norte de África. Sus implicaciones para España» (CSO2017-84949-C3-3-P), Dir. Miguel Hernando de Larramendi, Universidad de Castilla-La Mancha.

[Recibido: 14/08/2020; Aceptado: 21/03/2021]

## VISIONS AND ARGENTINIAN DIPLOMACY'S PERFORMANCE IN A STRATEGIC SCENARIO OF THE SECOND WORLD WAR: THE SPANISH PROTECTORATE IN MOROCCO AND THE STRAIT OF GIBRALTAR AREA

*This work seeks to approach a strategic scenario of global politics, the Western Mediterranean during the post Spanish Civil War and the Second World War, from the Argentine diplomacy perspective in Spain and Morocco. The incipient Latin American performance in the area shows that Argentine diplomats were involved in a wide range of situations and actions related to the movement of people and goods in a difficult regional and global context. In the tour will appear issues such as the effects of the Tangier's occupation, the protection of Argentine citizens —Moroccan Jews specially—, the first commercial exchanges and the meetings with local and colonial authorities. This proposal is shaped from the exploration of the memoirs of diplomats and the archives of the Ministry of Foreign Affairs of Argentina.*

KEYWORDS: *Argentine diplomacy, Morocco, Spanish Protectorate, World War II.*

Este trabajo procura acercarse a un escenario estratégico y sensible: Marruecos y el Mediterráneo occidental desde la presencia diplomática argentina durante los años treinta y cuarenta, con el telón de fondo de la posguerra civil española y la Segunda Guerra Mundial. Una zona neurálgica de la política global en la que se entrecruzaron los intereses de las diversas potencias, la circulación irregular de personas y bienes, y una incipiente actuación latinoamericana. La mayoría de los estudios sobre Argentina frente a la Guerra civil española y frente a la Segunda Guerra Mundial están centrados en el contacto con el espacio peninsular y con el continente europeo respectivamente.<sup>2</sup> En ningún momento aparecen menciones al territorio inmediato del Protectorado Español en Marruecos o a los argentinos asentados allí, teniendo en cuenta que fue un teatro relevante de ambos conflictos y de un activo movimiento de migrantes, asilados y refugiados. Asimismo, el estudio de los primeros contactos políticos y diplomáticos entre los países latinoamericanos y árabes a partir del siglo XX constituye una tarea en gran medida pendiente.

Este acercamiento es posible dada la existencia de una serie de fuentes particulares sobre el tema. En primera instancia las memorias del diplomático Tito Livio Foppa, quien estuvo presente en la zona primero como cónsul argentino en Cádiz y luego al

2. Cfr. Figallo, Beatriz. *Diplomáticos y marinos argentinos durante la crisis española: los asilos de la guerra civil*, Buenos Aires, Librería Histórica, Buenos Aires, 2007; Montenegro, Silvina, *La Guerra Civil Española y la Política Argentina*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002; Campione, Daniel, *La Guerra Civil Española, Argentina y los argentinos*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg, 2018. Para la Segunda Guerra Mundial, Cfr: Rapoport, Mario, «Argentina y la Segunda Guerra Mundial: mitos y realidades», en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* (EIAL), vol. 6, n.º 1, Tel Aviv, Universidad de Tel Aviv, 1995, pp. 5-21.

frente del Consulado General en Rabat; junto a las del embajador argentino en España Adrián C. Escobar. Por otro lado, los expedientes personales de estos mismos diplomáticos y de dichas representaciones en el Archivo Histórico de la Cancillería Argentina.

Esta aproximación nos permitirá abordar los primeros contactos argentinos con el territorio marroquí, entonces bajo el régimen de doble Protectorado español y francés. En dicha revisión aparecerán: las implicancias de la ocupación española de Tánger; la defensa de ciudadanos argentinos encarcelados y el otorgamiento de pasaportes y visados a judíos marroquíes naturalizados argentinos.<sup>3</sup> Asimismo, se tratará el diseño de las primeras propuestas exportadoras hacia la región y un espacio especial a los encuentros enablados por los diplomáticos con la Alta Comisaria de España en Marruecos, con el Jalifa de la Zona del Protectorado Español, con el Residente Francés y con el Sultán de Marruecos Mohamed Ben Yusef, futuro rey Mohamed V.

### Un punto de tensión geopolítica

A lo largo del siglo XIX, el estrecho de Gibraltar y Marruecos constituyeron espacios centrales para el equilibrio de poder entre las potencias europeas. Británicos, franceses, alemanes y españoles pugnaban por un papel más activo en el vulnerable imperio jerifiano, movidos tanto por ambiciones comerciales como por sus particulares intereses geopolíticos. En el caso de España, desgarrada por sus luchas internas y por la pérdida de sus últimas colonias, la conquista del norte de África era una de las llaves de su «regeneración».<sup>4</sup>

En este complejo y sensible escenario, se pasó de la penetración pacífica e informal a una proyección del poder europeo cada vez más ostensible y violento, que llevó a sucesivas crisis en la zona en 1905 y 1911. La Conferencia de Algeciras de 1906 procuró resolver estas diferencias asignando a Francia y España la potestad de ejercer un protectorado en Marruecos, pero esta repartición se concretó recién en 1912 tras la firma del tratado de Fez con el Sultán Muley Hafid y un posterior acuerdo franco-español. Francia estableció su Protectorado sobre las zonas más ricas del centro y sur del país, mientras que el

3. Para una revisión del proceso migratorio de los judíos marroquíes a Argentina desde fines del siglo XIX, Cfr.: Bengio, Joseph, «Les Juifs marocains en Argentine», en Sarah Leibovici (comp.), *Mosaïques de Notre Mémoire. Les judeoespagnols du Maroc*, Paris, Centre D'Etudes Don Isaac Abravanel, UISF, 1982; Bengio, Joseph, «Juifs marocains et autres communautés séfarades en Argentine», *Yol Revue des Études Modernes et Contemporaines Hébraïques et Juives*, n.º 10, Paris, Inalco, 1979; Epstein, Diana Lia, «Aspectos generales de la inmigración judeo marroquí, 1875-1930», *Temas de Africa y Asia*, n.º 2, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1993; Vilar, Juan Bautista, «La emigración judeo-marroquí a la América Latina en la fase pre-estadística (1850-1880)», *Awraq. Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, n.º 15, Madrid, AECID, 1994, pp. 63-113.

4. Cfr. Akmir, Youssef, *De Algeciras a Tetuán 1875-1906. Orígenes del proyecto colonialista español en Marruecos*, Rabat, Instituto de Estudios Hispano-Lusos, 323 pp.; Hernando de Larramendi, Miguel, «El Protectorado en Marruecos y las relaciones internacionales de España (1912-1956)», en Manuel Aragón Reyes (dir.) *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida*, vol. III, 2013, pp. 97-111.

Protectorado español cubrió la zona norte (Rif y Yebala) y una porción en el sur (la región de Tarfaya); al tiempo que la ciudad de Tánger permaneció bajo un régimen especial de ciudad internacional por su posición estratégica.

Ambos poderes coloniales interpretaron arbitrariamente los compromisos firmados con el Sultán, limitando el principio de soberanía de la autoridad jerifiana y la integridad del Estado. Pasaron así de un régimen de protección a otro de ocupación militar permanente y de administración directa. Mientras el Sultán se transformó en rehén del Residente francés en Rabat, su representante en Tetuán —el denominado Jalifa— ocupó una posición simbólica frente a la potestad del Alto Comisario español.<sup>5</sup>

Al igual que en otras regiones del Magreb, la implantación de las reformas y la presencia de los colonizadores encontró una feroz resistencia en las áreas bereberes que tradicionalmente se comportaron como *bled-es siba*, territorios que no obedecían regularmente a los sultanes y al *Majzen*. Las tropas francesas y españolas encontraron allí los mayores obstáculos y recién tras el sometimiento del Emir Abdelkrim el Jattabi se dio inicio a la llamada «labor civilizadora» en 1927.<sup>6</sup> A partir de entonces la resistencia a la presencia europea se manifestó en los ámbitos urbanos.<sup>7</sup> Las medinas fueron ahora el ámbito en donde se organizaron los núcleos nacionalistas, integrados en su mayoría por jóvenes provenientes de las clases dirigentes locales imbuidos de las ideas renacimiento árabe e islámico.<sup>8</sup> Desde la pequeña ciudad de Tetuán estos activistas vieron con esperanza la llegada de la República española en 1931, que podría traerles el tan ansiado autogobierno. Sin embargo, esas esperanzas quedaron frustradas y el nuevo régimen realizó escasos cambios en la organización político social del Protectorado.<sup>9</sup>

5. González González, Irene, «Imágenes de poder en el espacio colonial: la legitimación de la autoridad jalifiana en el Marruecos español (1912-1925)», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 18, Alicante, Universidad de Alicante, 2019, pp. 113-133; Morales Lescano, Víctor, *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)*, Granada, Universidad de Granada, 2015, 253 pp.; Villanova, José Luis, *El Protectorado de España en Marruecos. Organización política y territorial*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2004; Mateo Dieste, Josep Lluís, *La «hermandad» hispano-marroquí. Política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos (1912-1956)*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2003.

6. Cfr. De Madariaga, María Rosa, *Abd el-Krim El Jatabi. La lucha por la independencia*, Madrid, Alianza Editorial, 2009.

7. Al igual que en otras regiones del mundo árabe-islámico, la implantación del sistema colonial afectó los equilibrios intercomunitarios e interconfesionales que habían asegurado, a lo largo de los siglos, una relativamente armónica coexistencia de musulmanes y judíos en el Reino magrebí. En ese marco, la comunidad judía marroquí, entonces la más numerosa de un país islámico, también se vio afectada por el resurgimiento nacionalista. Si durante siglos fue parte integrante del paisaje sociocultural y lingüístico del Occidente musulmán y del antiguo mundo hispano-magrebí, a partir de entonces se fueron irguiendo nuevas fronteras por el impacto de la constitución del hogar nacional judío en Palestina (Schroeter, Daniel J., *The Sultan's Jew. Morocco and the Sephardi World*, Stanford, Stanford University Press, 2002, p. 6).

8. Cfr. Aixelà-Cabrè, Yolanda, «El activismo nacionalista marroquí (1927-1936). Efectos del Protectorado español en la historia del Marruecos colonial», *Illes i Imperis*, n.º 19, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2017, pp. 145-168; Velasco de Castro, Rocío, «Las aspiraciones del nacionalismo marroquí en el marco de la Segunda Guerra Mundial: Un pragmatismo mal entendido», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 34, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2012, pp. 277-305.

9. Cfr. López Agudín, Fernando, «La II República y la cuestión marroquí», *Tiempo de historia*, n.º 91, Madrid, Ed. Pléyades, 1982, pp. 38-51; Paz, Abel, *La cuestión de Marruecos y la República española*, Madrid,

La interacción entre ambas orillas del Mediterráneo tuvo su momento más significativo el 18 de julio de 1936, con el inicio del golpe militar que daría pie a la guerra civil desde el territorio norteafricano.<sup>10</sup> El Marruecos español fue no sólo el centro de operaciones donde comenzó la rebelión, sino también el espacio que proporcionó recursos y dispositivos para los rebeldes: la infraestructura de puertos y aeropuertos y el voluminoso Ejército de África con más de treinta mil efectivos y que incluyó a soldados locales marroquíes.<sup>11</sup> El general Francisco Franco asumió el mando de esta fuerza insurreccional que con el apoyo de la Italia fascista y la Alemania nazi se trasladó a fines de julio hacia la Península, iniciando así el capítulo más intenso y dramático de la rebelión.

La guerra civil finalizó el 1 de abril de 1939 y elevó a Franco a la jefatura del Estado. Tan sólo seis meses después comenzó la Segunda Guerra Mundial con la ofensiva sobre Polonia. El nuevo régimen español, a pesar de las simpatías y los apoyos nazis durante la guerra civil y al estar rodeado por potencias aliadas por mar y tierra, optó por sostener la neutralidad, al igual que lo había hecho durante la Primera Guerra.<sup>12</sup> Pero con la entrada de Italia a la contienda el 12 junio de 1940, España pasó al estado de «no beligerancia» y dos días después, coincidiendo con el ingreso de las tropas nazis a París, ocupó Tánger.<sup>13</sup>

Mientras tanto, el Marruecos francés permaneció nominalmente bajo el control del gobierno colaboracionista francés de Vichy, con el mando del general Charles Nogués. Cuando estas autoridades intentaron aplicar las leyes nazis de excepción, el sultán Mohamed Ben Yussef jugó un papel fundamental en la protección de los judíos marroquíes.

El conflicto mundial constituyó una oportunidad para las ambiciones imperiales de España sobre el norte de África. Alemania planificaba desde mediados de 1940 la Operación Félix: un plan para tomar Gibraltar e invadir las posesiones francesas en el Magreb.<sup>14</sup> Los aliados mientras tanto, planearon la Operación Antorcha, la invasión aliada

---

Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2000; Gil Pecharromán, Julio, *Historia de la Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2002, pp. 123-124.

10. En las primeras horas de la guerra, entre el 17 y 18 de julio, para intimidar a los sublevados, el gobierno de la República bombardeó Tetuán, Larache, Ceuta y Melilla (Alcaraz Cánovas, Ignacio, *Entre España y Marruecos. Testimonio de una época: 1923-1975*, Madrid, Editorial Catriel, 1999, p. 86).

11. Cfr. Gil Honduvilla, Joaquín, *Marruecos ;17 a las 17!*, Sevilla, Guadalquivir Ediciones, 2009, pp. 203-218.

12. Pereira Castañares, Juan Carlos, «De una guerra a otra: la política exterior del franquismo (1936-1945)», en Antonio César Moreno Cantano (coord.), *Cruzados de Franco. Propaganda y diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*, Gijón, Ed. Trea, 2013, pp. 31-34.

13. Sueiro, Susana, «España en Tánger durante la Segunda guerra mundial: la consumación de un viejo anhelo», *Espacio, tiempo y forma*, Serie V, Historia contemporánea, Madrid, UNED, 1994, pp. 143-144.

14. Para ello, los alemanes exigían a España su ingreso a la guerra, pero Franco puso condiciones muy exigentes: la entrega de Gibraltar, Orán, todo el Marruecos Francés y parte del Camerún Francés. Estas ambiciones españolas quedaron reflejadas en un libro de José María de Areilza y Fernando María Castiella, quienes décadas después se desempeñaron como Ministros de Relaciones Exteriores (Areilza, José M.; Fernando M. Castiella, *Reivindicaciones de España*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1941). En la misma época José María Cordero Torres propugnó ideas similares (Cordero Torres, José María, *La misión africana de España*, Madrid, Vicesecretaría de Educación Popular, 1941).

del norte de África que se concretó simultáneamente en Safi, Casablanca, Port Lyautey, Fedhala, Orán, Argel y Bugía el 8 noviembre de 1942.<sup>15</sup>

En este marco, Gibraltar y Tánger, las ciudades enclavadas en ambas orillas del Estrecho, adquirieron un significativo papel en el desarrollo estratégico de la guerra. Constituían los únicos puntos de control del tráfico que ingresaba desde el Océano Atlántico. Gibraltar sufrió bombardeos de la fuerza aérea del gobierno de Vichy desde el Marruecos Francés y desde Argelia, como así también de aviones y submarinos italianos que operaban desde el cercano puerto de Algeciras.<sup>16</sup> Tánger, mientras tanto, se fue transformando en «el gran centro del espionaje y la propaganda política del Eje en el norte de África», con la instalación de fortificaciones, radares, emisoras de radio y sistemas de escucha.<sup>17</sup> Sin embargo, también fue una base esencial de operaciones de inteligencia para los aliados, especialmente durante la preparación de la operación Antorcha.<sup>18</sup>

### Primeros contactos

Hacia fines del siglo XIX los intereses argentinos en el Magreb estuvieron representados principalmente por España, aunque se establecieron dos legaciones propias: el Consulado de Argel y el Viceconsulado de Orán. Hacia 1920 se creó una representación consular de mayor jerarquía en la zona: el Consulado General de Rabat, entonces capital del Protectorado Francés.<sup>19</sup> Como país joven y con una vocación netamente eurocéntrica, priorizó la apertura de delegaciones en América del Norte y el Viejo Continente. Recién en 1916, bajo el gobierno radical de Hipólito Yrigoyen, se afirmaron las vinculaciones «con los países americanos, en primer lugar, y luego la apertura hacia los continentes africano y asiático con los que existía una débil conexión», como señala Solveyra.<sup>20</sup> Hacia 1930, a

15. En caso de que los alemanes respondieran con una invasión a España vía Pirineos para intentar alcanzar a Gibraltar, los aliados contaban también con un plan de cobertura llamada Operación Backbone. Este suponía la invasión aliada del Protectorado español desde el Marruecos Francés, con la toma simultánea de Tánger y Tetuán, Ceuta y Melilla (Marquina, Antonio «El plan Backbone. España bajo dos amenazas de invasión», *Unidad de investigación sobre seguridad y cooperación, UNISCI, Discussion Papers*, n.º 36, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2014, p. 136).

16. Una vez completada la campaña del norte de África y la rendición de Italia en 1943, el papel de Gibraltar como base operativa fue disminuyendo y mantuvo la función de suministros.

17. Sueiro Seoane, Susana, «La ciudad de los espías (1940-1945): Tánger español y la política británica», *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 4, n.º 8, Teruel, Centro de Estudios de la Guerra, 2015, p. 55.

18. En ese marco de restricciones, la ciudad perdió brillo y atracción como paraíso turístico y como ciudad abierta y segura para sus diversas comunidades. Este enclave internacional, cosmopolita y con una larga tradición de entremezclas religiosas y lingüísticas, se vio ensombrecido por la represión y persecución política, junto a un notable deterioro económico (Benichou Gottreich, Emily; Daniel J. Schroeter, «Rethinking Jewish Culture and Society in North Africa», en E. Benichou Gottreich y Daniel Schroeter (edit.), *Jewish Culture and Society in North Africa*, Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press, 2011, p. 15).

19. Solveyra, Beatriz, *La evolución del Servicio Exterior Argentino entre 1852 y 1930*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1990, pp. 187-189.

20. *Ibidem*, p. 188.

pesar de que el cuerpo consular y diplomático de la joven república americana se estaba ampliando a buen ritmo, aún carecía de una embajada establecida en el continente africano y las vinculaciones siguieron bajo la mediación de las potencias coloniales. En este marco según Lechini, «el comercio era de tipo triangular (Argentina-metrópolis-colonias) y no se caracterizó por su importancia».<sup>21</sup>

Tras la finalización de la guerra civil española, el gobierno argentino decidió asignar a su consulado en Cádiz la atención de los asuntos en la zona del Protectorado español en Marruecos y en las plazas de soberanía (Ceuta y Melilla).<sup>22</sup> Junto a esa medida se clausuró un viceconsulado honorario que funcionaba en Tetuán y que atendía las necesidades de una amplia comunidad de marroquíes judíos naturalizados argentinos.<sup>23</sup> En la práctica, como veremos a lo largo de este artículo, el consulado en Cádiz se ocupó también de los connacionales en la ciudad de Tánger desde la ocupación española en 1940.<sup>24</sup>

### Argentina frente a dos guerras

Un breve recorrido en torno a las posiciones argentinas frente a las dos contiendas nos ayudará a contextualizar el marco de actuación de los diplomáticos involucrados. Desde las primeras horas de la Guerra civil española, el gobierno argentino intentó mantener una postura de abstención frente al conflicto.<sup>25</sup> En tal sentido, en noviembre de 1936 re-

21. Lechini de Álvarez, Gladys, *Así es África. Su inserción en el mundo. Sus relaciones con la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Fraternal, 1986, p. 229.

22. Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, República Argentina (en adelante MREyC-RA), 23 de octubre de 1939. En Foppa, Tito L. *Servicio Exterior. Recuerdos e Impresiones de un funcionario consular*, Buenos Aires, Instituto Amigos del Libro Argentino, 1958, p. 200.

23. Foppa, Tito L., *Servicio Exterior...*, cit., p. 200.

24. Al volver la urbe del Estrecho al régimen internacional en 1945, las autoridades del Marruecos Francés cuestionaron esta jurisdicción del consulado argentino, dando pie a una disputa diplomática que atravesó los pasillos de Rabat, París y Buenos Aires entre noviembre de 1947 y abril de 1948, hasta que finalmente el gobierno argentino dispuso el pase de esas competencias al Consulado General en Rabat (MREyC-RA, Dirección de Asuntos Consulares, «Extracto: Rabat Consulado. Consulta sobre jurisdicción», 1948).

25. Al frente de la Cancillería se encontraba el reconocido jurista y diplomático Carlos Saavedra Lamas, presidente de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones y Premio Nobel de la Paz por su búsqueda de soluciones pacíficas de las controversias internacionales. Desde Ginebra intentó articular esfuerzos con otros cancilleres latinoamericanos para garantizar el derecho de asilo y la evacuación de los refugiados. Mientras tanto, la sede de Madrid, a cargo del consejero Edgardo Pérez Quesada, alojó hasta mil quinientas personas entre argentinos y españoles que buscaron protección. En primera instancia se los ayudó a partir hacia los puertos de Levante para evacuarlos en vapores de diferentes banderas. Pero la acción más renombrada fue el envío del crucero ARA 25 de mayo en agosto de 1936 para rescatarlos desde los puertos de Alicante y de Barcelona y con destino a Génova, Marsella y Lisboa. Fue reemplazado por el torpedero Tucumán, que desde la base de Alicante hizo escalas de trasbordo en Gibraltar, Almería, Valencia y Marsella hasta el 31 de mayo de 1937 [Figallo, Beatriz, *Diplomáticos y marinos argentinos...*, cit., pp. 72-73; Rein, Raanan, «Otro escenario de lucha: franquistas y antifranquistas en la Argentina», *Ciclos*, vol. V, n.º 9, Buenos Aires, Fundación de Investigaciones Históricas Económicas y Sociales, 1995, p. 33; Senkman, Leonardo, «Argentina's Diplomatic and Naval Asylum Policy in the Spanish Civil War», en Raanan Rein; Joan Maria Thomàs (comp.), *Spain 1936: Year Zero*, Brighton, Sussex Academic Press, 2018, pp. 251-268].

comendó a sus consulados en España, «absoluta prescindencia en los lamentables acontecimientos políticos españoles».<sup>26</sup> Pero con el avance de la España nacional sobre el territorio, la posición del gobierno argentino fue cambiando gradualmente:

la trascendente actuación del primer año de la guerra, dejó paso a una atenta observación de los hechos y a un mantenimiento de los mínimos canales de relación con las autoridades republicanas, mientras los enviados de Franco y la propaganda de los nacionales iban ganando terreno en la misma Argentina.<sup>27</sup>

La Argentina mantuvo relaciones diplomáticas normales con el gobierno republicano, hasta que a fines de febrero de 1939 tomó conocimiento, vía Londres, de que el triunfo nacional estaba asegurado. El 25 de febrero de 1939 el gobierno argentino reconoció a las nuevas autoridades asentadas en Burgos. Se designó al cónsul general en Lisboa, Ramón L. de Oliveira César, como representante argentino ante el flamante gobierno, quien operó hasta la llegada de Adrián Escobar en 1940.<sup>28</sup>

Con la llegada de la Segunda Guerra Mundial, Argentina se mantuvo al margen del conflicto y sostuvo la neutralidad en casi todo el trayecto. Como sostiene Raanan Rein, al igual que con España se malinterpretó esta posición, suponiendo que significaba una señal de apoyo al Eje. Hay que tener en cuenta que afectó a cuatro presidentes, dos civiles (Roberto M. Ortiz y Ramón S. Castillo) y dos militares (Pedro P. Ramírez y Edelmiro Farrell), imbuidos de culturas políticas muy distintas (ver Cuadro 1). Todos ellos intentaron mantenerse fuera de la guerra, anteponiendo los intereses propios del país y considerando su lejanía del teatro de operaciones. Asimismo, existía una diferenciación entre el apoyo y la cooperación con los británicos —tradicional socio comercial— y las discrepancias con el poder norteamericano. Así lo explica Senkman:

El neutralismo de los conservadores pro-Aliados se filiaba en la tradicional política pro-británica y, si resistía la presión norteamericana, no era por simpatías ideológicas con el Este sino por haber tomado partido a favor de Gran Bretaña en la pugna subterránea de intereses triangulares anglo-americanos sobre el mercado argentino.<sup>29</sup>

Rein especifica aún más esta posición, señalado los diferentes grupos de apoyo favorables al Eje:

26. MREyC-RA, España, Revolución, Informaciones recibidas del Consulado en Cádiz, «Cablegrama abstención conflicto político español. Nota de respuesta del Cónsul Julio Rodríguez Saa al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Carlos Saavedra Lamas», Cádiz, 5 de diciembre de 1936.

27. Figallo, Beatriz, *Diplomáticos y marinos argentinos...*, cit., p. 235.

28. *Ibidem*, pp. 248-249.

29. Senkman, Leonardo, «El nacionalismo y el campo liberal argentinos ante el neutralismo 1939-1943», en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 6, n.º 1, Tel Aviv, Universidad de Tel Aviv, 1995, p. 41.



CUADRO 1. Estructura de gobierno y diplomacia en Argentina durante el período.

Gobiernos constitucionales

| PRESIDENTE   | MINISTRO RELAC. EXT.                         | INICIO     | FIN        | EMBAJADOR EN ESPAÑA        |
|--|--|------------|------------|----------------------------|
| Roberto M. Ortiz<br>20/02/1938<br>27/06/1942<br>Aliadófilo | José M. Cantilo                              | 20/02/1938 | 2/09/1940  | Ramón L. de Oliveira César |
|  | Neutralista. Aliadófilo                      |            |            |                            |
|  | Julio A. Pascual Roca                        | 2/09/1940  | 28/01/1941 | 02/1939 a 03/1940          |
|  | Aliadófilo                                   |            |            |                            |
|  | Guillermo Rothe                              | 28/01/1941 | 13/06/1941 | Adrián C. Escobar          |
|  | Germanófilo                                  |            |            | Inicio: 12/1940            |
|  | Enrique Ruiz Guiñazú                         | 19/06/1941 | 27/06/1942 |                            |
|  | Neutralista prohispanista<br>y profranquista |            |            |                            |

| PRESIDENTE  | MINISTRO RELAC. EXT. | INICIO     | FIN       | EMBAJADOR EN ESPAÑA  |
|---|----------------------|------------|-----------|--|
| Ramón S. Castillo<br>27/06/1942<br>4/06/1943<br>Neutralista | Enrique Ruiz Guiñazú | 27/06/1942 | 4/06/1943 | Adrián C. Escobar<br>Fin: 11/1942<br>Alberto Palacios Costa<br>Inicio: 11/1942 |

Golpe militar del 4 de junio de 1943

| PRESIDENTE  | MINISTRO RELAC. EXT.    | INICIO     | FIN        | EMBAJADA EN ESPAÑA                  |
|---|-------------------------|------------|------------|-------------------------------------|
| Pedro P. Ramírez<br>7/06/1943<br>9/03/1944<br>Neutralista | Segundo Storni          | 7/06/1943  | 9/09/1943  | Alberto Palacios Costa<br>Fin: 1943 |
|   | Aliadófilo              |            |            |                                     |
|   | Alberto Gilbert         | 10/09/1943 | 11/03/1944 | Enrique Ruiz Guiñazú                |
|   | Neutralista germanófilo |            |            | Inicio: 10/1943                     |

| PRESIDENTE  | MINISTRO RELAC. EXT.    | INICIO     | FIN        | EMBAJADA EN ESPAÑA   |
|---|-------------------------|------------|------------|----------------------|
| Edelmiro Farrell<br>9/03/1944<br>4/06/1946<br>Neutralista | Diego I. Mason          | 26/02/1944 | 2/05/1944  | Enrique Ruiz Guiñazú |
|   | Neutralista germanófilo |            |            |                      |
|   | Orlando Peluffo         | 2/05/1944  | 15/01/1945 |                      |
|   | César Ameghino          | 18/01/1945 | 27/08/1945 | Felipe Espil         |
|   | Juan Isaac Cooke        | 29/08/1945 | 4/06/1946  | 06/1945 a 12/1945    |
|   | Aliadófilo              |            |            |                      |

Gobierno constitucional

| PRESIDENTE                              | MINISTRO RELAC. EXT.  | INICIO    | FIN        | EMBAJADA EN ESPAÑA   |
|---|-----------------------|-----------|------------|--|
| Juan D. Perón<br>4/06/1946<br>4/06/1952 | Juan Atilio Bramuglia | 4/06/1946 | 13/08/1949 | Benito Llambí<br>6/06/1947-23/08/1947<br>Pedro Radío<br>01/1947-1950 |

FUENTE: elaboración propia en base a: MREyC-RA, Guías diplomáticas y consulares, 1919-1991; Embajada en Madrid, 1883-1940 y 1947-1994. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), *Los Diplomáticos. Estudios históricos sobre la diplomacia argentina*, Buenos Aires, 1998-2004.

La neutralidad argentina era producto de su tradicional lazo económico y cultural con Europa y de sus también tradicionales reservas respecto a las aspiraciones estadounidenses de hegemonía en el continente americano [...] no obstante, no debe dejar de considerarse la existencia de grupos nacionalistas que favorecían al Eje, que aunque constituían una minoría en la sociedad argentina, tuvieron gran influencia en el clima intelectual y político de aquellos años, así como de tendencias autoritarias y anti-comunistas en el seno de la Iglesia y de la oligarquía gobernante, y de la existencia de grupos germanófilos en círculos militares.<sup>30</sup>

El golpe de Estado del 4 de junio de 1943 dio fin a la llamada «década infame» —un largo ciclo conservador marcado por elecciones fraudulentas y corrupción— y puso a la Argentina en una intensa lucha interna entre sectores del gobierno y del ejército favorables a los diferentes bandos.<sup>31</sup> A su vez, mientras Washington presionaba intensamente para la intervención en la guerra, la diplomacia británica actuó con moderación tratando de preservar el suministro de alimentos argentinos. Argentina cedió finalmente a las presiones aliadas y rompió con las potencias del Eje el 26 de enero de 1944. Con la guerra ya definida, el 27 de marzo de 1945 le declaró la guerra a Alemania y Japón. De ese modo podía reintegrarse al sistema interamericano e incorporarse como nación fundadora en la Organización de las Naciones Unidas.

### Llegada de los diplomáticos

El contexto precedente nos ayuda a situar el arribo de nuestros referentes, Tito Livio Foppa y Adrián C. Escobar, durante 1940. Luis Felipe Tito Livio Foppa tuvo una trayectoria singular antes y después de su paso por la carrera diplomática. Fue periodista, escritor y dramaturgo, cercano al movimiento anarquista en sus años juveniles. En 1923 ingresó al Servicio Exterior y pasó por múltiples destinos, con dos estancias en la zona del Mediterráneo Occidental y Marruecos, de las cuales dejó testimonios en la obra *Servicio Exterior: recuerdos e impresiones de un funcionario consular*.<sup>32</sup> En efecto, se hizo cargo del consulado argentino en Cádiz —con competencias sobre el Protectorado español— en abril de 1940 y permaneció allí durante cinco años. Tras un tiempo en La Habana, Foppa retornó a la zona en febrero de 1947 para asumir al frente del Consulado General de Rabat hasta junio de 1949.<sup>33</sup>

30. Rein y Raanan, *Otro escenario...*, cit., p. 44.

31. Cfr. Potash, Robert, *El ejército y la política en la Argentina, 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1971.

32. Foppa, Tito L., *Servicio Exterior...*, cit.,

33. MREyC-RA, Embajada en París y consulados en Francia, Tito Livio Foppa, Cónsul General en Rabat, «Carta del Consejero en París, Juan Carlos Chevallier, al Cónsul General en Marsella, Fernando Maine», París, 29 de abril de 1947. Cabe aclarar que sus estancias abarcan diversos períodos presidenciales argentinos, con sus particulares tendencias y posicionamiento externos: la primera etapa de Foppa en Cádiz se extiende desde los últimos meses del gobierno de Roberto M. Ortiz, pasando por la presidencia de Ramón S. Castillo hasta el golpe militar de 1943 y las presidencias de los generales Pedro. P. Ramírez y Edelmiro Farrell. Su segundo período, en Rabat, se desarrolla en el transcurso de la primera presidencia del General Juan D. Perón.

Cabe mencionar que la labor de Foppa se encuadra en las diversas reglamentaciones del servicio consular argentino que establecieron como misiones principales: la promoción y el fomento del comercio argentino, la vigilancia del ‘derecho de gentes’ respecto a la navegación y el comercio, y la protección de las personas e intereses de los nacionales en el extranjero.<sup>34</sup> En sus memorias, Foppa evoca la llegada a Madrid del embajador Adrián C. Escobar a fines de 1940, el cual permaneció en su misión diplomática hasta fines de 1942. Según el cónsul, el doctor Escobar era el diplomático «hecho justo para agrandar en España» en esos difíciles momentos. En España, al igual que en Argentina, estaba en juego el mantenimiento de la política de neutralidad frente al conflicto bélico.<sup>35</sup>

El mismo Escobar confiesa en sus memorias las múltiples presiones de ambos bandos: «En España, si bien era gratísima la función de Embajador, me encontraba entre el fuego de las Embajadas de Gran Bretaña y Estados Unidos y de Alemania e Italia».<sup>36</sup> La singular posición argentina de neutralidad la volvía aún más vulnerable a las atracciones de ambos bandos. Dice Escobar a propósito: «a medida que intervenían en la contienda nuevos pueblos, se reprochaba al nuestro su neutralidad, apacible indiferencia, según algunos, y según otros, parcialidad manifiesta».<sup>37</sup>

Algunos analistas van más allá y sostienen que Escobar desde Madrid sirvió como nexo entre el gobierno argentino y el régimen alemán. Sectores nacionalistas y militaristas buscaban el apoyo de Hitler para lograr «una Argentina hegemónica, que pudiera imponerse a sus vecinos sudamericanos y formar un bloque de países católicos e hispanos».<sup>38</sup> Escudé y Cisneros, siguiendo a Uki Goñi, sostienen que Escobar «participaba de esas ideas y fue el responsable de organizar el transporte de las armas adquiridas por la Comisión de Adquisiciones Argentinas en el Extranjero, un ente del Ejército que colocaba órdenes de compra en Alemania y Suiza hasta los puertos de España».<sup>39</sup> Escobar mantuvo contactos también con Helmut Herbert Knochen, jefe del Servicio de Seguridad (SD) en París —servicio de inteligencia de las SS.<sup>40</sup>

Sin embargo, en su relato Escobar intenta pintar su presencia de otro modo:

34. MREyC-RA, Ley n.º 4.712, Organización del Cuerpo Consular, Buenos Aires, 29 de setiembre de 1905; MREyC-RA, Ley 12.951, Servicio Exterior, Buenos Aires, 6 de febrero de 1947. Los funcionarios consulares no tenían representación ni carácter diplomático frente al país en que estaban acreditados, tenían sí carácter representativo respecto a los intereses comerciales. En circunstancias excepcionales y ante la ausencia de un representante diplomático, podían tratar con el gobierno local en asuntos tradicionalmente reservados a las negociaciones por vía diplomática (Solveyra, Beatriz, *La evolución del Servicio Exterior Argentino...*, cit., pp. 143-144).

35. Foppa, Tito L., *Servicio Exterior...*, cit., p. 181.

36. Escobar, Adrián C., *Diálogo íntimo con España*, Buenos Aires, Editorial Club de Lectores, 1950, p. 14.

37. *Ibidem*, p. 15.

38. Escudé, Carlos y Cisneros Andrés, «Las relaciones entre la Argentina y España», en Escudé, C. y Cisneros, A. (dir.), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Buenos Aires, Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano (GEL), 2003, p. 1.

39. *Ibidem*.

40. Los mismos analistas sostienen que las ambiciones políticas de Escobar incluían la presidencia de la República, por lo cual habría estado buscando apoyo político y económico del Reich para su candidatura.

Estimo necesario declarar enfáticamente que he sido imparcial durante todo el tiempo que permanecí como embajador en España [...] No era ni franquista, ni falangista, ni monárquico, ni republicano; era un diplomático que debía considerar a su gobierno constituido y reconocido por todas las naciones civilizadas con las que mantenía relaciones diplomáticas [...] Yo no iba a España en misión de guerra, como habían declarado otros embajadores. Mi embajada era de paz. No tenía a mis órdenes ningún servicio secreto, ni fondos especiales para gastos que no se puedan confesar.<sup>41</sup>

En otros párrafos, Escobar revela el clima de tensión y seguimiento que dominaba el ambiente, no sólo en Madrid. «El espionaje y contraespionaje se practicaba abiertamente y en gran escala por todos los gobiernos en guerra, sin excepción, destacándose el que ejercía la embajada alemana por intermedio de su personal, muy numeroso y bien provisto de fondo», explica.<sup>42</sup>

### **Frente a un escenario estratégico**

Foppa relata su llegada al sur de la Península a través del puerto de Gibraltar en abril de 1940. Bajo un escenario de tensión, el enclave estaba fuertemente protegido por la armada británica. La guerra mundial aún no había llegado al Mediterráneo, pero todas las fuerzas estaban expectantes. Las tropas alemanas estaban invadiendo, mientras tanto, el territorio dinamarqués. Bajo el subtítulo «Visión de Guerra», el cónsul describe sus primeras impresiones:

Abril de 1940. Diez de la noche. Mar tempestuoso. Viento y lluvia. El enorme transatlántico italiano, con luces apagadas, fondea en la rada de Gibraltar, donde se perfilan oscuras siluetas de las naves de guerra, agazapadas como en acecho. En el fondo se yergue imponente y amenazante el Peñón, mejor dicho la sombra del Peñón, a cuyo pie, unas pálidas lucecitas, distantes entre sí, anuncian la ciudad dormida, confiada al amparo de su formidable custodio, con sus mil bocas abiertas prontas a lanzar fuego y metralla al primer amago de peligro.<sup>43</sup>

El seguimiento de la situación en la zona constituyó una labor esencial para estos diplomáticos argentinos arribados a la Península, dada la escalada de los acontecimientos. En medio de la confusión en torno a la invasión alemana de París, las tropas españolas ocuparon Tánger el 14 de junio de 1940 y dieron fin al estatus internacional de la ciudad. Con sus simpatías cada vez más evidentes hacia el Eje, España pasó así de la neutralidad al estado de no-beligerancia. Meses después, la ciudad del Estrecho fue incorporada formalmente al Protectorado español y se comenzó a aplicar la Ley de Responsabilidades Políticas, el feroz mecanismo de persecución de disidentes políticos diseñado por el nue-

41. Escobar, Adrián C., *Diálogo íntimo...*, cit., pp. 36-37.

42. *Ibidem*, p. 62.

43. Foppa, Tito L., *Servicio Exterior...*, cit., p. 156.

vo régimen. La ciudad fue el centro de caza de opositores: simpatizantes socialistas, comunistas y anarquistas; intelectuales y periodistas, miembros de las logías masónicas, partidarios de la causa andalucista, entre otros. Mientras tanto, en el terreno de la defensa y con ayuda alemana, se realizaron obras de fortificación a lo largo de toda la costa africana del Estrecho.<sup>44</sup>

En su relato, Foppa retoma la versión oficial del régimen español, a través de la transcripción directa del libro del militar africanista Tomás García Figueras, *Marruecos. La acción de España en el norte de África* y de los testimonios que recogió durante sus visitas al General Luis Orgaz, Alto Comisario en Marruecos, con sede en Tetuán.<sup>45</sup> En esa línea, sostiene que Tánger representaba «una espina clavada en la espalda» del Protectorado y que el régimen de internacionalización, sostenido en su mayoría por las potencias beligerantes, atentaba contra el mantenimiento de la neutralidad de la Zona. España, como la única potencia neutral del Estatuto, se veía en la obligación de actuar en consecuencia. Además, ese estado ficticio «constituía un peligro permanente, sea por la acción del espionaje como por la organización y auspicio de legionarios extranjeros».<sup>46</sup>

Foppa adopta la imagen de Tánger como una ciudad libertina y de excesos, respaldando la actuación española bajo un tono de corte moralista y en perspectiva orientalista:

Inmediatamente se dejó sentir la influencia de la acción de España en Tánger. Ese mundo cosmopolita y equívoco, que pululaba en los grandes hoteles, asiduo concurrente de garitos y boites y de casas acogedoras que proliferaban de la noche a la mañana, ese mundo de armadores de barcos contrabandistas, de espías, de organizadores de sabotajes, de «estraperlistas» agentes de bolsa negra, de traficantes de estupefacientes y de divisas, de tahures, hetairas, «souteneurs-marqueraux» y «pickpockets» internacionales, toda esa población flotante que bullía y vivía en la ciudad al lado de una permanente población honesta y trabajadora, compuesta en gran parte por israelitas y marroquíes —y además muchos españoles que constituyen el núcleo extranjero preponderante... [...] todo ese mundo burbujeante, tolerado al margen de la ley, sintió bien la presencia de España, que en seguida emprendió enérgicamente, una activa campaña de profilaxis social.<sup>47</sup>

En marzo de 1941 los españoles permitieron la instalación de un consulado alemán, que se constituiría en el centro de operaciones del espionaje nazi en el norte de África hasta su cierre en 1944. Con el desarrollo de la guerra también sobre la ribera sur del Mediterráneo, Tánger y la zona del Estrecho incrementaron su importancia estratégica. Frente a ello, el embajador Escobar envió sucesivos informes en mayo y junio de 1941 al canciller argentino, Guillermo Rothe, poniéndolo al tanto de la situación militar en Gi-

44. Sueiro, Susana, *España en Tánger...*, cit., pp. 143-144.

45. García Figueras, Tomás, *Marruecos. La acción de España en el norte de África*, Madrid, Ediciones Fe, 1941, pp. 346-349.

46. Foppa, Tito L., *Servicio Exterior...*, cit., p. 209.

47. *Ibidem*, pp. 209-210.

baltar. El diplomático, a través de sus fuentes militares españolas y británicas, detalla las instalaciones bélicas de ambos bandos.

Por parte española, describe la formación de líneas de artillería de largo alcance desde la Línea hacia el Oeste, en paralelo a las que se hallaban en la costa frontal del otro lado del Estrecho. Asimismo, menciona las fortificaciones de la Sierra Carbonera que permanecían desde la Guerra Civil. Escobar sostiene que el gobierno británico observaba «en forma pasiva, en consideración a una actitud diplomática de prudencia dadas las circunstancias, esa cadena de fortificaciones que, indudablemente, amenazan el dominio británico sobre el estrecho y encierran posibilidades de eficaz agresión contra la bahía».<sup>48</sup> De acuerdo a Escobar, la guarnición española en la Zona era muy importante y estaba constituida por tropas experimentadas que actuaron como elementos de choque durante la guerra civil, mientras que las fuerzas asentadas en Marruecos y Tánger ascendían aproximadamente a cien mil soldados.

Por otro lado, explica las medidas de previsión defensiva establecidas por los británicos, como la canalización de un foso inundable en el frente norte de Gibraltar y la mejora de los túneles de protección dentro del Peñón (que alojaban hospitales, talleres, fundiciones, fábricas, usinas, arsenales y depósitos).<sup>49</sup>

Un mes después, Escobar remitió un nuevo informe, como resultado de las observaciones realizadas durante su recorrido por la costa andaluza. «He creído conveniente referir a V.E. estas observaciones que pueden ser útiles para contribuir a formar una impresión acerca del momento psicológico que vive España» afirma.<sup>50</sup> Este reporte fue reenviado desde la Cancillería argentina a sus ministerios de Guerra y de Marina y a la Embajada argentina en Washington.<sup>51</sup>

En primer lugar relata su encuentro con el entonces gobernador de Gibraltar, John Vereker Gort, el artífice de la retirada de Dunquerque. Escobar explica la situación excepcional que vive el Peñón, con niños y mujeres evacuados y la habilitación de refugios para tres a cuatro mil personas. Los militares ingleses, mientras tanto, le aseguran que dada la configuración geográfica, se veía difícil la posibilidad de recibir un ataque aéreo. No obstante, Escobar resalta los ensayos permanentes y la puesta en acción de las defensas antiaéreas. El diplomático argentino se muestra impresionado por la magnitud del equipamiento: «He visitado parte de las fortificaciones de dicha plaza y aquello es algo

48. MREyC-RA, Segunda Guerra Mundial, Impresiones recogidas por el Embajador doctor Escobar en su reciente viaje a Gibraltar, Año 1941, «Carta dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Guillermo Rothe, Madrid», 1 de mayo de 1941 (Confidencial).

49. *Ibidem*.

50. MREyC-RA, Segunda Guerra Mundial, Impresiones recogidas por el Embajador doctor Escobar en su reciente viaje a Gibraltar, Año 1941, «Carta dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Guillermo Rothe», Madrid, 11 de junio de 1941 (Confidencial), p. 2.

51. MREyC-RA, Segunda Guerra Mundial, Impresiones recogidas por el Embajador doctor Escobar en su reciente viaje a Gibraltar, Año 1941, «Carta Reservada, del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Roberto Gache, al Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en España, Dr. Adrián C. Escobar», 24 de julio de 1941. Respecto al reenvío a la embajada argentina en Washington: *Ibidem*, «Embajada de la República Argentina en Washington, 1º de julio de 1941».

que parece inexpugnable [...] he visto la escuadra en el fondeadero. Es algo imponente», sostiene.<sup>52</sup>

En el mismo documento, el diplomático pone en evidencia la importancia adquirida por la vecina localidad española de Algeciras. «Se ha convertido en el observatorio de todo lo que pasa en esa plaza y la vigilancia es constantemente mantenida por agentes alemanes e italianos que acechan continuamente desde la costa española», advierte.<sup>53</sup> En sus memorias, recuerda también este escenario inquietante: «eran intensísimos el espionaje y el contraespionaje que había desde la zona española, y también desde Gibraltar, tanto del Eje como de la Gran Bretaña. Todos tenían destacados en la extensa costa, frente a Gibraltar, a los especialistas de los servicios secretos».<sup>54</sup>

Al año siguiente durante los meses de junio y julio y poco antes de la Operación AnTORCHA en el norte de África, Escobar realizó una visita al Protectorado español invitado por el Alto Comisario Luis Orgaz y para cumplir con la promesa de regalar un caballo árabe argentino al Jalifa de la Zona española, Muley Hassan ben el Mehdi. Acompañado de las autoridades españolas, el diplomático visitó Tetuán, Tánger, Ceuta, Alcazarquivir y Chauen. «En Marruecos español pude observar la labor progresista desarrollada por España, y la manera fácil como se había logrado la convivencia entre moros y cristianos», sostiene.<sup>55</sup>

También se acercó al Marruecos Francés, según su versión, invitado por el Residente, general Nogués —leal al régimen de Vichy—, quien lo habría alojado «en el magnífico palacio de la Residencia».<sup>56</sup> Foppa, sin embargo, sostiene que se trató de una «anti protocolar visita a la capital del Imperio del Moghret [sic], visita improvisada, de la cual el Sultán no se dio oficialmente por enterado, aunque el Residente francés, dando prueba de la exquisita “politesse” gala, lo recibió cordialmente, pero en forma privada».<sup>57</sup> Escobar se desplazó a Fez, Rabat y Casablanca: «visité las principales ciudades y llegué al Gran Atlas. Admiré el esfuerzo colonizador francés y la obra del mariscal Lyautey», dice en sus memorias.<sup>58</sup>

## Atención y defensa de ciudadanos argentinos encarcelados

El cónsul Foppa dedica un capítulo de su libro a la situación de numerosos argentinos comprometidos policial y judicialmente al finalizar la guerra civil española, en ambas ri-

52. MREyC-RA, Segunda Guerra Mundial, Impresiones recogidas por el Embajador doctor Escobar en su reciente viaje a Gibraltar, Año 1941, «Carta dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Guillermo Rothe», Madrid, 11 de junio de 1941 (Confidencial), p. 1.

53. *Ibidem*, p. 2

54. Escobar, Adrián C., *Diálogo íntimo...*, cit., p. 94.

55. *Ibidem*, p. 329.

56. *Ibidem*.

57. Foppa, Tito L., *Servicio Exterior...*, cit., p. 294.

58. Escobar, Adrián C., *Diálogo íntimo...*, cit., p. 329.

beras del Estrecho bajo jurisdicción española. Bajo el título «Después de la revolución triunfante», el autor caracteriza el clima de acoso y sospecha permanente donde cualquier imprudencia o exceso de lenguaje podía convertirse en una potencial denuncia o persecución:

Terminada la guerra civil, hubo en España durante mucho tiempo, tantas denuncias, delaciones y desquites, especialmente en Marruecos, que las cárceles se poblaron de réprobos e inocentes [...] denuncias que, en algunos casos afectaron a ciudadanos argentinos residentes en la Zona del Protectorado Español en Marruecos, o en Tánger cuando España ocupó este territorio.<sup>59</sup>

A pesar de su aparente simpatía por el nuevo régimen, el autor no pudo dejar de remarcar la crueldad desatada por los militares rebeldes. En las mismas líneas enfatiza: «Los días que siguieron inmediatamente después de la terminación de la guerra civil, fueron terribles; y por nada se instauraban procesos... y se mataba».<sup>60</sup>

La mayoría de los casos que acudían a las gestiones del cónsul eran transgresiones y faltas menores que podían resolverse mediante buenos oficios antes las autoridades. Sin embargo, también se presentaron casos más graves, donde el autor debió dirigirse a las delegaciones policiales en Cádiz o en Tánger, a la Alta Comisaría de Tetuán y a los Tribunales Militares. Finalmente obtuvo «resultados favorables, más o menos rápidamente y superando mayores o menores dificultades».<sup>61</sup> En ese marco, Foppa presenta con detalles tres asuntos difíciles y con ribetes «dramáticos o pintorescos».

En primer lugar, la condena a muerte de Diego Fernández Blanco, acusado de organizar y participar en atentados y actos de sabotaje en Tánger contra las fuerzas franquistas durante el alzamiento. El imputado permanecía detenido en la famosa fortaleza del Acho en Ceuta, mientras tanto el Consulado recolectó firmas de apoyo, acudió a la Embajada Argentina y se encargó de «‘mover’ gente en Ceuta, Tánger y Tetuán». Primero se consiguió reducir la condena y luego se negoció la repatriación del encausado y su familia hacia Argentina.<sup>62</sup>

Otro caso remarcado es el de ciudadano argentino Miguel Mensuque, dueño de una zapatería en Tánger y acusado de actividades contra el régimen. En esta ocasión, según el autor, el denunciado resultó involucrado en una intriga por competencias comerciales. Se intentó probar la falta de fundamento de las denuncias y los buenos antecedentes del mismo, hasta obtener su liberación después de algunos meses detenido.<sup>63</sup>

Por último aparece el caso del doctor Hugo H. Reuter Pohl, médico alemán naturalizado argentino, detenido junto a su esposa y su pequeña hija en su escala en Cádiz con destino a Argentina. Había sido liberado recientemente de un campo de concentración cercano a Bilbao con la condición de abandonar España. En el puerto gaditano fue des-

59. Foppa, Tito L., *Servicio Exterior...*, cit., p. 224.

60. *Ibidem*, p. 227.

61. *Ibidem*, p. 224.

62. *Ibidem*, pp. 224-227.

63. *Ibidem*, p. 228.



embarcado y detenido por la supuesta portación de documentos y elementos de «propaganda roja». Finalmente, mediante las gestiones del Cónsul se probó la ausencia del material comprometedor y fue puesto en libertad.<sup>64</sup> Para su vuelta a Argentina fue necesario también gestionar una plaza adicional gratuita de repatriación en el barco.<sup>65</sup>

### Atención consular

Una de las atribuciones que comprendía la labor consular era el registro de las cuestiones civiles de sus connacionales, tales como nacimientos, casamientos y matrimonios.<sup>66</sup> Asimismo, se llevaban a cabo los enrolamientos y la renovación de pasaportes.<sup>67</sup> Como señalamos al inicio, en octubre de 1939 el gobierno argentino cerró el viceconsulado honorario que funcionaba en Tetuán. A poco tiempo de su llegada, Foppa se vio sorprendido por las demandas de una amplia y desconocida comunidad de argentinos:

empezaron a menudear cartas de numerosos ciudadanos argentinos residentes en aquella zona requiriendo la intervención consular para diversos asuntos. Especialmente para la urgente renovación de sus respectivos pasaportes, circunstancia esta última que no dejó de llamarme la atención: ¿Tantos argentinos había en Tetuán y su zona de influencia?<sup>68</sup>

Desde aquel viceconsulado honorario se entregaban pasaportes argentinos a ciudadanos marroquíes que ni siquiera eran nacionalizados argentinos, sino que eran solo parientes de un ciudadano argentino (generalmente antiguos residentes naturalizados).

Esta práctica encajaba con el sistema de Capitulaciones que brindaba protección a los extranjeros como medio para favorecer el comercio y los liberaba de la jurisdicción de la ley marroquí, de sus impuestos y de su tutela. Con el tiempo, esta garantía de protección se fue corrompiendo y extendiendo a algunos nativos, ansiosos de evadir las restricciones locales.<sup>69</sup> Con el establecimiento de los Protectorados, estos regímenes fueron re-

64. *Ibidem*, pp. 230-231.

65. Foppa explica que durante la posguerra se llevó adelante la repatriación de argentinos indigentes, disponiendo de cuatro plazas en los vapores con patente y privilegio de paquete postal. Esta repatriación directa podía hacerse desde oficinas consulares ubicadas en puertos de escala como Cádiz y Las Palmas. (Foppa, *Servicio Exterior...*, *cit.*, p. 193).

66. MREyC-RA, Ley N° 4.712, Organización del Cuerpo Consular, Buenos Aires, 29 de setiembre de 1905 (Art. 14); MREyC-RA, Ley 12.951, Servicio Exterior, Buenos Aires, 6 de febrero de 1947 (Art. 77).

67. Se entiende por enrolamiento a la presentación que debían hacer los ciudadanos nativos o naturalizados una vez cumplidos los dieciocho años de edad en los Distritos militares o Registros Civiles, a fines de ser inscriptos para la prestación del Servicio Militar Obligatorio. En su Artículo 2, la Ley 11.386 de Enrolamiento de ciudadanos establecía la atribución de los consulados: «Los ciudadanos argentinos residentes en el extranjero dentro del término de seis meses de la promulgación de esta ley se enrolarán en los consulados, que a este efecto se considerarán como oficinas enroladoras» (Boletín Oficial de la República Argentina (BORA), Ley 11.386, Enrolamiento de Ciudadanos, Buenos Aires, 25 de Octubre de 1926).

68. Foppa, Tito L., *Servicio Exterior...*, *cit.*, p. 200.

69. Esta vasta red de privilegiados extra-territoriales atentaba contra la autoridad del *Majzen* y minaba la capacidad de reformas hacia un Estado moderno y unificado. En cierta manera, aparecía como un caballo de

emplazados por organizaciones judiciales inspiradas en las legislaciones metropolitanas.<sup>70</sup> En Tánger, en cambio, el Protocolo de 1923, «aunque asumió la eliminación del régimen de capitulaciones mantuvo su espíritu», ya que se establecieron tres sistemas judiciales, bajo un complejo esquema de atribuciones.<sup>71</sup>

En este complejo escenario jurídico y político, la posesión de un pasaporte extranjero, en este caso argentino, representaba una conveniente cobertura. Foppa explica esta situación, reproduciendo habituales estereotipos:

El afán por el pasaporte argentino perfectamente actualizado se explica en el hecho que en Marruecos los extranjeros no están sometidos a los tribunales ordinarios marroquíes, regidos por magistrados moros, quienes no inspiran confianza a los recurrentes, especialmente si, como sucede con frecuencia, son israelitas. [...] Los nativos marroquíes le desconfían a la justicia del Caíd. De ahí que los marroquíes deseen pertenecer a cualquier nacionalidad.<sup>72</sup>

Cada dos meses el Cónsul Foppa visitaba Tetuán y Tánger para atender las funciones de Registro Civil pertinentes a los ciudadanos argentinos, en su mayoría judíos. Mientras en la capital del Protectorado recibía el apoyo y sostenimiento oficial del Alto Comisario Orgaz, en la ciudad del Estrecho se alojaba en el famoso Hotel *Minzab*. Allí tomó contacto con la numerosa colectividad argentina, que eran ciudadanos nativos, hijos de marroquíes, o antiguos residentes naturalizados.<sup>73</sup>

En este marco y teniendo en cuenta el ya mencionado sistema jurídico de Tánger, se producía un habitual problema en aquellas parejas que deseaban legalizar su unión y

---

Troya del imperialismo, afectando a las estructuras tradicionales del poder. Para las mayorías musulmanas representaba un trato inhumano con los infieles, mientras que al interior de las comunidades judías exacerbó las divisiones de clase. El tema de la protección se fue transformando entonces en un asunto de alta política que enfrentó a los sultanes con las potencias extranjeras, especialmente a lo largo de todo el siglo XIX (Gilson Miller, Susan, *Historia del Marruecos Moderno*, Madrid, Akal, 2015, pp. 66-74).

70. Convenio Hispano-Francés (27 de noviembre de 1912, Art. 24). En: «Textos sobre las relaciones hispanomarroquíes y la independencia de Marruecos», *Política Internacional*, n.º 26, Madrid, Centro de Estudios Políticos Constitucionales, abril-junio de 1956, p. 167.

71. Leopoldo Ceballos, «La jurisdicción internacional de Tánger», en Carlos Hernández (comp.), *Tánger en primera persona*, vol. II, 2012, p. 54. El esquema judicial incluía, en primer lugar, un Tribunal Mixto, donde participaban representantes de las diferentes potencias extranjeras. Este Tribunal estaba integrado por cuatro miembros titulares: dos magistrados británicos, un magistrado español y uno francés. Estaba habilitado para tratar los asuntos civiles de los súbditos extranjeros, los asuntos penales de todos los habitantes y cuestiones inmobiliarias. Para ello se dotó de múltiples códigos redactados por expertos, mientras que las cuestiones de Estatuto Personal de los extranjeros se siguieron manejando de acuerdo a sus correspondientes leyes nacionales. En segunda instancia, un Tribunal Jerifiano que impartía justicia en asuntos civiles a todos los marroquíes que continuaran sometidos a las leyes marroquíes, sean musulmanes o judíos. Por último, un Tribunal Rabínico, para atender los temas de Estatuto Personal de los marroquíes de confesión judía (Dahir sobre la organización de una jurisdicción internacional en Tánger, Anexo III Al Estatuto, Art. 1, p. 193. En: «Textos básicos sobre la organización de la actual zona internacional de Tánger», *Política Internacional*, n.º 18, Madrid, Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 1954, p. 193).

72. Foppa, Tito L., *Servicio Exterior...*, cit., p. 205.

73. *Ibidem*, p. 211. En su rememoración recuerda a numerosas familias como los Benelbas, Hatchuel, Abergel, Pintos, Bendayán, Bensimon y Auday.

pertenecían a diferentes confesiones y nacionalidades. Este era el caso de algunos «ciudadanos argentinos israelitas» unidos a mujeres españolas católicas, para los cuales no había modo de legalizar su vínculo. Por ello, Foppa cuenta la estrategia implementada para resolverlo, con la anuencia del General Orgaz. Se trató de una «ficción legal», mediante la cual se les daba residencia a estas personas en Tetuán y se las casaba allí mediante el Registro Civil, igual que en España. Con esta medida, también se podía inscribir el nacimiento de sus hijos en la Zona Española.<sup>74</sup>

Con el desarrollo de la guerra la situación de los judíos en el Protectorado español fue empeorando. Tras el desembarco aliado de 1942 se temió que esas fuerzas llegaran a la Zona Española y ello aumentó la influencia de los agentes del Eje y su propaganda antijudía. El general Orgaz ejecutó entonces una intensa persecución de los supuestos simpatizantes de los aliados, con arrestos en masa. De acuerdo a Sueiro Seoane: «Jóvenes marroquíes, mayoritariamente judíos, fueron llevados a campos de concentración con acusaciones falsas de haberse alistado en las fuerzas francesas para combatir a los alemanes y haber violado así la neutralidad de Tánger».<sup>75</sup>

La preocupación por estos connacionales continuó vigente para los cónsules radicados en Cádiz, aun cuando sus competencias, para el caso de Tánger, fueran trasladadas al Consulado General de Rabat. En agosto de 1949, el Cónsul José Miguel le transmitió al Cónsul General en Barcelona, Belisario Árevalo, una serie de consultas sobre la situación de desprotección de estos compatriotas y las posibilidades de emitir pasaportes, especialmente en el caso de las viudas de los naturalizados. Además, planteaba una serie de sugerencias para elevar al Canciller Hipólito Jesús Paz sobre el estado de los mismos y las posibilidades de repatriación.<sup>76</sup>

José Miguel recuerda que estos argentinos salieron de la República en los inicios de ambas guerras mundiales y no tuvieron oportunidad de regresar a su país de adopción en medio de tantos conflictos. Aunque una gran parte hizo una carrera importante en el marco del Protectorado, algunos no contaban con medios para regresar a Sudamérica, entre otras dificultades. El Cónsul resalta que «estos señores» manifiestan «actos y exteriorizaciones patrióticas que demuestran que no quieren renunciar a la nacionalidad», como así también «ostentan los distintivos nacionales permanentemente en la solapa de sus sacos y por sus comentarios son verdaderos propagandistas en el exterior».<sup>77</sup> Por último, el Cónsul expone sus propuestas acerca de este colectivo, que incluye la repatriación

74. *Ibidem*, p. 220.

75. Sueiro, Susana, *España en Tánger...*, *cit.*, p. 159, nota 70. A lo largo del texto de Foppa no asoman referencias explícitas respecto a la protección de estos ciudadanos de origen judío en el contexto de las restricciones emanadas por la aplicación de las leyes raciales por el régimen de Vichy en la zona del Protectorado Francés. Suponemos que el Cónsul General en Rabat que lo precedió, Juan A. Coarasa, se vio implicado en dicha situación.

76. MREyC-RA, Argentinos en el Exterior, «Consulado Gral. en Barcelona: remite copia de la nota del Cónsul en Cádiz ref. a la situación en que se encuentran los ciudadanos argentinos por naturalización residentes en la Zona del Protectorado Español en Marruecos y Tánger», 1949, p. 1.

77. *Ibidem*, p. 2. En el expediente aparecen por ejemplo José Benelbas, Elías Abedjid (perito contable del Tribunal Mixto de Tánger), Guillermo Abergel, Luis Y. Cohen, Cotty Chocron y Jacobo Benzecri.

de los más débiles y el aprovechamiento de las posiciones y capacidades de los más influyentes como agentes y voceros de los intereses argentinos:

Es decir que efectuado el repatrio de los argentinos nativos o naturalizados indigentes, siempre quedaría una vanguardia que en estrecho contacto con el funcionario Consular quien a su vez los verificaría, serían portavoces de nuestras grandezas y modalidades, pues hay naturalizados con más de veinte años de adopción y con hijos argentinos que a plazo corto o largo querrán volver al calor de su patria. Los restantes, personas honorables y de trabajo podrían ser miembros de las Cámaras de Comercio Argentina, bajo el contralor del funcionario Consular.<sup>78</sup>

Aunque excede nuestro marco temporal, esta referencia nos permite ver la identificación y el interés creciente que los diplomáticos argentinos fueron teniendo con el colectivo judío marroquí que portaba la nacionalidad argentina.

### Primeros acercamientos comerciales

En todo el período que nos ocupa, la situación económica en ambas riberas del Estrecho fue difícil: «La década de los cuarenta fue para España, sus colonias y Protectorado un período de absoluta miseria y falta de suministros».<sup>79</sup> La población padeció innumerables estrecheces y restricciones: escaseaban no sólo los alimentos y productos básicos sino también los artículos de higiene y de uso doméstico. Dicha crisis económica estuvo acompañada de las políticas de racionamiento, que afectaron primero al territorio del Protectorado y luego a la ciudad de Tánger en diciembre de 1941.<sup>80</sup> Todo ello favoreció la proliferación de un mercado negro donde podían adquirirse todo tipo de productos a precios exorbitantes y el contrabando entre las diferentes zonas.<sup>81</sup>

En ese marco general de desabastecimiento, el Cónsul Foppa intentó desarrollar los primeros intercambios comerciales entre Argentina y Marruecos. El funcionario identificó los productos manufacturados de mayor necesidad que su país podía ofrecer a Marruecos: tejidos de algodón, sebo, grasa, jabones, velas, almidón, azúcar y aceites. A cambio, podía importar corcho en diferentes formatos. «De acuerdo con comerciantes locales hicimos algunos ensayos de importación; primero fue una importante partida de aceite de mirasol que, solamente en Tánger, se agotó en pocos días, y luego varias partidas de tejidos de algodón, que igualmente alcanzaron excelente aceptación», detalla Foppa.<sup>82</sup>

78. *Ibidem*.

79. Alcaraz Cánovas, Ignacio, *Entre España y Marruecos...*, cit., p. 136.

80. En tiempos de paz, tanto el Marruecos español como Tánger eran abastecidos por el Marruecos Francés. Con la ocupación española de esa ciudad, los franceses amenazaron con cortar los suministros. De modo que ambos territorios dependieron básicamente de la ayuda aliada: primero por importaciones facilitadas por Gran Bretaña vía Gibraltar y también por la autorización de importaciones de Portugal y Estados Unidos (Sueiro, Susana, *España en Tánger...*, cit., p. 236).

81. *Ibidem*, p. 151.

82. Foppa, Tito L., *Servicio Exterior...*, cit., p. 222.

El impacto de las exportaciones argentinas queda en evidencia también en el trabajo de Susana Sueiro sobre la situación de Tánger durante la guerra mundial, donde aclara: «Tánger vivió cada vez más de las importaciones facilitadas por Gran Bretaña, no sólo británicas, sino también portuguesas, norteamericanas y argentinas».<sup>83</sup> Pero estas operaciones con Argentina se vieron limitadas por los altos costos de flete y transportes, ya que los productos debían ser desembarcados en Cádiz. Ambos países no contaban con conexiones directas, puesto que los vapores franceses que venían de Buenos Aires hacia Marsella no hacían escala en Casablanca. Frente a estos inconvenientes y con la ayuda de la Cámara Oficial de Comercio Española en Tánger, el Consulado argentino emprendió en 1945 una campaña de promoción y alertó, infructuosamente, a sus autoridades sobre la necesidad de que la Flota Mercante del Estado realizara al menos una escala mensual en Casablanca, desviando algunos de los barcos con destino a Marsella o a Génova.<sup>84</sup>

## Encuentros

Los diplomáticos argentinos dejaron constancia de las audiencias y entrevistas que mantuvieron con altas autoridades, funcionarios y personalidades destacadas de la época. En estos relatos se van desgranando perfiles personales, impresiones y anécdotas. Para nuestro interés, sobresalen los singulares encuentros con el Jalifa de la Zona española, Muley Hassan ben el Mehdi, y con el Sultán Mohamed Ben Yussef. Dichas narraciones están atravesadas por el habitual imaginario orientalista, a través de recurrentes estereotipos y prejuicios.

Como señalamos anteriormente, el Embajador Escobar, el cónsul Foppa y una amplia comitiva se reunieron en 1942 con el Jalifa de Tetuán para obsequiarle un caballo argentino. «El Jalifa aceptó el ofrecimiento, que en Marruecos, Jalifas, Príncipes y Sultán aceptan todo lo que se les ofrece», sugiere Foppa.<sup>85</sup> Con asombro y a modo de cronista, el diplomático va exponiendo el recorrido por las diferentes estancias, los rituales de etiqueta y las prácticas a la hora de la comida:

El almuerzo fue servido, naturalmente, a usanza mora. El menú es compuesto por viandas condimentadas con abundancia de especies picantes algunas y con exceso de materias pringosas o dulces otras, presentadas en forma de pastel, bajo una dorada capa de hojaldre. Desde luego no había vino y salvo para la fruta, tampoco cubiertos. Era menester echar mano al pastel y rebuscar y dar con la presa de gallina o pollito contornada de fideos o con trozo de cabrito al horno o con la costillita de cordero chorreante de grasa.<sup>86</sup>

83. Sueiro, Susana, *España en Tánger...*, cit., p. 149.

84. Foppa, Tito L., *Servicio Exterior...*, cit., pp. 222-223.

85. *Ibidem*, p. 213.

86. *Ibidem*, p. 216.

Durante la visita, los miembros de la comitiva argentina recibieron las condecoraciones de la Orden Jalifiana de la Mehdauiá.<sup>87</sup>

En su retorno a la zona como Cónsul General en Rabat a partir de febrero de 1947, Foppa emprendió nuevamente la crónica minuciosa de sus recorridos. En su primera visita protocolar, mantuvo una audiencia con el Residente de Francia, general Alphonse Juin, «quien además de su carácter de Jefe de la Administración Francesa inviste el de Canciller del Imperio Marroquí», aclara.<sup>88</sup> A continuación, el Cónsul relata la presentación de estilo ante el Sultán en el marco de la conmemoración de su nacimiento, que junto a la celebración de la ascensión al Trono eran los grandes eventos en los que recibía a diplomáticos, funcionarios franceses y dignatarios.

En este día, especialmente, su Majestad era obsequiado con numerosos presentes que los aceptaba todos, menos mujeres, pues, según se decía, tenía en su harem ciento y una en gran parte hijas de Caid y Jefes de Kabilas que se las ofrecían como tributo de sumisión y afecto. Pero caballos, —de los cuales era entusiasta—, y automóviles, sedas, platería, alhajas y artículos suntuarios, los recibía de buen grado.<sup>89</sup>

Estas visitas oficiales al soberano se habrían repetido en otras dos ocasiones. En la última audiencia antes de su licencia, el Sultán le habría expresado que lamentaba su partida por su actuación en Marruecos «había sido discreta y de buen amigo».<sup>90</sup> Allí recibió las insignias de Comendador del Ouissam Alauita Jerifiano, condecoración creada durante el período colonial y aún vigente en el Marruecos independiente.

## Conclusiones

La presencia diplomática argentina en esta zona neurálgica de la política global nos muestra que, más allá de la alta política, aparecen un espectro de fenómenos sociopolíticos y culturales omitidos en las narrativas eurocéntricas dominantes. Estos relatos y memorias personales, acompañados de los archivos de la época, nos sitúan en un terreno novedoso del registro de la historia de las relaciones internacionales en las que el «yo» no está ausente. Desde un abordaje autobiográfico y autoetnográfico, estos diplomáticos reinterpretan sus experiencias y al mismo tiempo ensayan una escritura narrativa de la política internacional. En el caso de Foppa, por su trayectoria periodística, se conjugan la crónica de los

87. Se trata de una distinción creada por el Parlamento español como parte de la organización del Protectorado. Era una condecoración civil que tuvo un importante «papel como elemento premial y propagandístico [...] durante la Guerra Civil española por parte de los militares sublevados, así como su proyección internacional a manos de la Falange Exterior, como después durante el Primer Franquismo» (Hernández Navarro, Francisco Javier, *Emblemática civil y militar del protectorado español en Marruecos (1912-1956)*, Tesis doctoral, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2017, p. 1).

88. Foppa, Tito L., *Servicio Exterior...*, cit., p. 296.

89. *Ibidem*, p. 299.

90. *Ibidem*, pp. 300-301.

hechos, las impresiones y los testimonios subjetivos, acompañados de una retórica orientalista habitual en la época. Al igual que Escobar, construyen perfiles de los líderes políticos desde una posición de testigos privilegiados que acceden a un espacio íntimo del poder.

La postura oficial argentina de abstención durante la Guerra Civil Española y luego la de neutralidad en la mayor parte de la contienda mundial no fueron obstáculos para que estos diplomáticos ejercieran cierta autonomía y se implicasen en una amplia gama de situaciones y acciones vinculadas principalmente al movimiento de personas y bienes. En ese sentido, pone de manifiesto la especial vulnerabilidad que atravesaron algunos ciudadanos argentinos, en su mayoría de confesión judía, especialmente durante ocupación de Tánger y en la operación Antorcha.

Estas miradas se producen en un momento singular, marcado no sólo por las consecuencias de la guerra civil española y la segunda guerra mundial, sino también por el tránsito entre la dominación colonial y los albores de la emancipación.

### Archivos consultados

Boletín Oficial de la República Argentina (BORA).

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, República Argentina (MREyC-RA).

### Fuentes editadas

Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), *Los Diplomáticos. Estudios históricos sobre la diplomacia argentina*, Buenos Aires, 1998-2004.

«Textos básicos sobre la organización de la actual zona internacional de Tánger», *Política Internacional*, n.º 18, Madrid, Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 1954, pp. 151-239.

«Textos sobre las relaciones hispano marroquíes y la independencia de Marruecos», *Política Internacional*, n.º 26, Madrid, Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 1956, pp. 155-201.

### Bibliografía

Aixelà-Cabré, Yolanda, «El activismo nacionalista marroquí (1927-1936). Efectos del Protectorado español en la historia del Marruecos colonial», *Illes i Imperis*, n.º 19, Barcelona, 2017, pp. 145-168.

Akmir, Youssef, *De Algeciras a Tetuán 1875-1906. Orígenes del proyecto colonialista español en Marruecos*, Rabat, Instituto de Estudios Hispano-Lusos.

Alcaraz Cánovas, Ignacio, *Entre España y Marruecos. Testimonio de una época: 1923-1975*, Madrid, Editorial Catriel, 1999.

Areilza, José María; Fernando María Castiella, *Reivindicaciones de España*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1941.

Bengio, Joseph, «Juifs marocains et autres communautés séfarades en Argentine», *Yol Revue des Études Modernes et Contemporaines Hébraïques et Juives*, n.º 10, Paris, Inalco, 1979.

- , «Les Juifs marocains en Argentine», en Sarah Leibovici (comp.), *Mosaïques de Notre Mémoire. Les judeoespagnols du Maroc*, Paris, Centre D'Etudes Don Isaac Abravanel, UISF, 1982.
- Benichou Gottreich, Emiliy; Daniel J. Schroeter, «Rethinking Jewish Culture and Society in North Africa», en Benichou Gottreich, E.; Daniel J. Schroeter (eds.), *Jewish Culture and Society in North Africa*, Bloomington and Indianapolis, Indiana UP, 2011.
- Campione, Daniel, *La Guerra Civil Española, Argentina y los argentinos*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg, 2018.
- Ceballos, Leopoldo, «La jurisdicción internacional de Tánger», en Carlos Hernández (comp.) *Tánger en primera persona*, vol. II, 2012.
- Ciria, Alberto, *Partidos y poder en la Argentina moderna 1930-1946*, Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1964.
- Cordero Torres, José María, *La misión africana de España*, Madrid, Vicesecretaría de Educación Popular, 1941.
- De Madariaga, María Rosa, *Abd el-Krim El Jatabi. La lucha por la independencia*, Madrid, Alianza Editorial, 2009.
- Epstein, Diana Lia, «Aspectos generales de la inmigración judeo marroquí, 1875-1930», *Temas de África y Asia*, n.º 2, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1993.
- Escobar, Adrián C., *Diálogo íntimo con España. Memorias de un embajador durante la tempestad en Europa*, Buenos Aires, Editorial Club de Lectores, 1950.
- Escudé, Carlos y Andrés Cisneros, «Las relaciones entre la Argentina y España», en Escudé, C. y Andrés Cisneros (dir.), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Buenos Aires, Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano (GEL), 2003.
- Figallo, Beatriz, *Diplomáticos y marinos argentinos durante la crisis española: los asilos de la guerra civil*, Buenos Aires, Librería Histórica, 2007.
- Foppa, Tito Livio, *Servicio Exterior. Recuerdos e Impresiones de un funcionario consular*, Buenos Aires, Instituto del Libro Argentino, 1958.
- García Figueras, Tomás, *Marruecos. La acción de España en el norte de África*, Madrid, Ediciones Fe, 1941.
- Gil Honduvilla, Joaquín, *Marruecos ¡17 a las 17!*, Sevilla, Guadalturia Ediciones, 2009, pp. 203-218.
- Gil Pecharromán, Julio, *Historia de la Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2002, pp. 123-124.
- Gilson Miller, Susan, *Historia del Marruecos Moderno*, Madrid, Akal, 2015.
- González González, Irene, «Imágenes de poder en el espacio colonial: la legitimación de la autoridad jalifiana en el Marruecos español (1912-1925)», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 18, Alicante, Universidad de Alicante, 2019, pp. 113-133.
- Hernández Navarro, Francisco Javier, *Emblemática civil y militar del protectorado español en Marruecos (1912-1956)*, Tesis doctoral, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2017.
- Hernando de Larramendi, Miguel, «El Protectorado en Marruecos y las relaciones internacionales de España (1912-1956)», en Aragón Reyes, Manuel (dir.) *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida*, vol. III, 2013, pp. 97-111.
- Lechini de Álvarez, Gladys, *Así es África. Su inserción en el mundo. Sus relaciones con la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Fraternal, 1986.
- López Agudín, Fernando, «La II República y la cuestión marroquí», *Tiempo de historia*, n.º 91, Madrid, Pléyades, 1982, pp. 38-51.



- Marquina, Antonio, «El plan Backbone. España bajo dos amenazas de invasión», *Unidad de investigación sobre seguridad y cooperación*, UNISCI, Discussion Papers, n.º 36, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2014, pp. 133-140.
- Mateo Dieste, Josep Lluís, *La «hermandad» hispano-marroquí. Política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos [1912-1956]*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2003.
- Montenegro, Silvina, *La Guerra Civil Española y la Política Argentina*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002.
- Morales Lescano, Víctor, *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)*, Granada, Universidad de Granada, 2015.
- Paz, Abel, *La cuestión de Marruecos y la República española*, Madrid, Fundación de Estudios Liberales Anselmo Lorenzo, 2000.
- Pereira Castañares, Juan Carlos, «De una guerra a otra: la política exterior del franquismo (1936-1945)», en Moreno Cantano, Antonio César (coord.), *Cruzados de Franco. Propaganda y diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*, Gijón, Ediciones Trea, 2013, pp. 31-34.
- Potash, Robert, *El ejército y la política en la Argentina, 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, Sudamericana, 1971.
- Rapoport, Mario, «Argentina y la Segunda Guerra Mundial: mitos y realidades», en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* (EIAL), vol. 6, n.º 1, Tel Aviv, Universidad de Tel Aviv, 1995, pp. 5-21.
- Rein, Raanan, «Otro escenario de lucha: franquistas y antifranquistas en la Argentina», *Ciclos*, vol. V, n.º 9, Buenos Aires, Fundación de Investigaciones Históricas Económicas y Sociales, 1995, pp. 31-52.
- Rein, Raanan; Joan Maria Thomàs (ed.) *Spain 1936 Year Zero*, Sussex Academic Press, 2018.
- Schroeter, Daniel J., *The Sultan's Jew. Morocco and the Sephardi World*, Stanford, Stanford UP, 2002.
- Senkman, Leonardo, «El nacionalismo y el campo liberal argentinos ante el neutralismo 1939-1943», en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 6, n.º 1, Tel Aviv, Universidad de Tel Aviv, 1995, pp. 23-49.
- , «Argentina's Diplomatic and Naval Asylum Policy in the Spanish Civil War», en Rein, Raanan; Joan Maria Thomàs (comp.) *Spain 1936: Year Zero*, Sussex Academic Press, 2018, pp. 251-268.
- Solveyra, Beatriz, *La evolución del Servicio Exterior Argentino entre 1852 y 1930*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1990, pp. 187-189.
- Sueiro, Susana, «España en Tánger durante la Segunda guerra mundial: la consumación de un viejo anhelo», *Espacio, tiempo y forma*, Serie V, Historia Contemporánea, Madrid, UNED, 1994, pp. 135-164.
- , «La ciudad de los espías (1940-1945): Tánger español y la política británica», *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 4, n.º 8, Teruel, Centro de Estudios de la Guerra, 2015, pp. 55-74.
- Velasco de Castro, Rocío, «Las aspiraciones del nacionalismo marroquí en el marco de la Segunda Guerra Mundial: Un pragmatismo mal entendido», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 34, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2012, pp. 277-305.
- Vilar, Juan Bautista, «La emigración judeo-marroquí a la América Latina en la fase pre-estadística (1850-1880)», *Awraq. Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, n.º 15, Madrid, AECID, 1994, pp. 63-113.
- Villanova, José Luis, *El Protectorado de España en Marruecos. Organización política y territorial*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2004.